



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

Dirección General del Trabajo y Previsión Social

OFICIO N° DGTPS/72/2019.

Hermosillo, Sonora, a 04 de Noviembre de 2019.

“2019: Año del combate a la corrupción”

“2019: Año De La Megarregión Sonora-Arizona”

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO

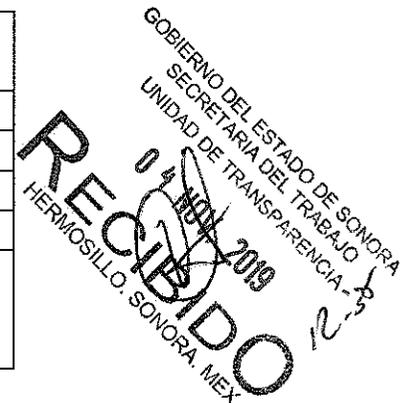
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria del Trabajo.

Presente.-

En atención a su oficio UT-075/2019, derivado de la solicitud de información con número de folio 01578119, me permito proporcionar la información de la que tenemos registro a partir del 2015, en los siguientes términos.

La cantidad de permisos otorgados a mayores de 15 y menores de 18 años para laborar, expedidos en las 12 Inspecciones existentes en el Estado, son los siguientes:

Permisos Año	Total
2015	5,321
2016	4,005
2017	4,424
2018	4,141
Periodo del 01 de Enero al 20 de Octubre del presente años	2, 968



Con respecto al número de patrones que han sido sancionados por haberse detectado laborando a menores de 15 años, no se cuenta con ese dato, toda vez que es la Delegación Federal, ahora Representación de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en Sonora, la que previa inspección que realiza es la que en todo caso impone la sanción que corresponda, en la inteligencia de que en ocasiones se han practicado inspecciones conjuntas.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.”
**EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL.**

LIC. ANGEL COTA LEYVA

